

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2009

Señores Accionistas:

1.- ASPECTOS GENERALES

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas de ROYALAUTO S.A., el informe de Comisario por el año 2009, elaborado de acuerdo y en cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa.

2.- CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.

En el año 2009 revisada la documentación presentada al suscrito, se determina que la compañía cuenta con sus Estatutos Sociales, inscritos en el registro mercantil, mantiene los libros sociales de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las juntas generales; así como los administradores han cumplido con sus deberes y obligaciones constantes en el estatuto de la compañía.

3.- CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA.

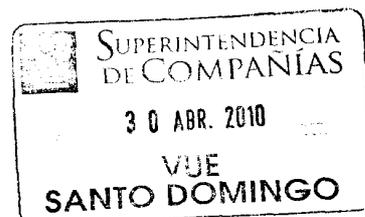
En el periodo de enero a diciembre del año 2009, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tanto con el SRI, Seguro Social (afiliando a sus empleados), Superintendencia de Compañía y demás organismos de control gubernamentales.

4.- CUMPLIMIENTO CON EL CONTROL INTERNO.

La compañía está manejando el control interno según las normas de control implantadas por la administración, tanto para el aspecto financiero como para el sistema operativo y administrativo.

5.- CUMPLIMIENTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009.

Se ha efectuado los registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas logrando elaborar los estados financieros del año 2009, siendo los resultados los siguientes:



En el balance general tenemos:

Activo corriente por:	973.36	
Activo fijo por:	117.24	
Total activo		1747.41
Pasivo corriente por	278.31	
Total pasivo		278.31
Patrimonio por	1469.10	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1747.41

En el estado de resultados los ingresos con la cuota administrativa de los accionistas y las ventas facturadas por la compañía fue por un monto de **16529.77 dólares**, y los gastos incluidos en el periodo 2009 ascienden a **16053.29** habiendo una utilidad \$ **476.48**.

Debo indicar que los saldos de las cuentas de los estados financieros del año 2009, cuentan con los documentos de soporte correspondientes y son razonables, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

6.- CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Debo manifestar que mi trabajo lo he realizado cumpliendo con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Compañía; así como lo que establece el estatuto social de la compañía, para cuyo efecto ha existido la colaboración debida de los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, dejando mi informe de Comisario a consideración de ustedes, sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a todos los accionistas, administradores y personal contratado.

Atentamente:



DAMIAN PUETATE

COMISARIO PRINCIPAL